

Uruguay ante la COP 21

● POR PEDRO MONTANO, SOCIO DEL ESTUDIO JURÍDICO SCELZA & MONTANO

Muchas expectativas se concentraron en torno a la conferencia de la ONU que se llevó a cabo en París sobre el cambio climático a fines del año pasado. Voces escépticas habían previsto que sería una conferencia más. Sin embargo, sus resultados son auspiciosos. Se logró un consenso internacional para evitar el calentamiento global.

No caben dudas de que es un tema que atrae la atención mundial porque de él depende el futuro de la humanidad.

Es una prueba de civilización de los pueblos que un problema global se trate también por la comunidad internacional en un foro de discusión, de forma pacífica. Países que en otros ámbitos pueden encontrarse enfrentados, en el medio ambiente se ven reunidos en un mismo ámbito.

Visto así, es un tema que une, aunque no hay que ser ingenuos porque hay muchos intereses muy importantes, sobre todo desde el punto de vista estratégico y económico, que hace que el mundo se vea dividido en dos: países altamente contaminantes,

y países de baja contaminación. El nivel industrial, las grandes concentraciones de población, pero también las superficies forestadas, pueden resultar factores de compensación, pero también de enfrentamiento.

Países como los nuestros, de base económica fundamentalmente agropecuaria podrían sentirse muy seguros, porque utilizamos la etiqueta de "Uruguay Natural".

Sin embargo, aunque pueda parecer ridículo, la ganadería es considerada poco ecológica: el consumo de agua por kilogramo de carne producida es mucho mayor que el que requiere la agricultura, y la emisión de gases de efecto invernadero es muy alta. ¿Nuestros productos cárnicos algún día serán afectados por nuevos impuestos exigidos por la comunidad internacional? ¿La carne se encarecerá en el mundo?

Es cierto que en el ámbito de las energías renovables Uruguay está a la vanguardia. Prácticamente un 50 % de nuestra energía proviene de ellas. Y tendemos

a más. Hemos dado un claro ejemplo de que se puede. ¿No podríamos aspirar como país, a que la comunidad internacional nos reconozca ese mérito en términos económicos? El sistema de los bonos verdes originarios en el Protocolo de Kyoto ha dejado de ser un mecanismo atractivo, porque los países contaminantes pueden especular con ellos, comprando el derecho a contaminar. ¡Y eso es lo que precisamente se trata de evitar!

Este milagro de la reconversión de nuestra matriz energética puede generar un nuevo producto de exportación hasta ahora no tradicional: la energía. Ávidos mercados como el brasileño y el argentino aseguran una fuerte demanda a largo plazo. En el caso de Brasil, el crecimiento de su población va más rápido que el desarrollo de su capacidad energética. En el caso de Argentina, podrían generarse nuevas posibilidades de inversión no especulativa.

Para que podamos cumplir con esos requerimientos de energía en los países limítrofes tendremos que superar un cuello de bo-

tella, que ya se está notando: la transmisión. Es evidente que más cantidad de energía requiere más tendidos. Esto tiene un costo económico enorme, y también desde el punto de vista paisajístico. La opción es la descentralización de la producción energética: las redes inteligentes.

Existen normas que favorecen la autogeneración para el autoconsumo, con posibilidades de venta de los excedentes a UTE. Pero todavía no está estimulado el *Independent Power Producer* (IPP). Quien quiera competir con UTE, en un régimen de libre mercado como el que introdujo la ley de su desmonopolización¹, se encontrará con exigencias técnicas que impedirán una ecuación económica razonable. Hay aun un monopolio de hecho. Por suerte tenemos aún esta vía para mejorar.

Pero mientras tanto, habrá que acudir al ingenio para aprovechar el marco jurídico que nos rige. Por qué no interesar a las intendencias para crear “localidades inteligentes” que produzcan su propia energía y vuelquen el sobrante a la red. En caso de necesidad, la tomarán de la red.

Este régimen permite generar la energía donde se consume, con lo que esto significa de ahorro energético por pérdidas ocasionadas por la transmisión a distancia. Además, podría considerarse

también un ahorro en el costo de la energía, basándose en fuentes renovables que permiten prever una tarifa a largo plazo, sin aumentos desequilibrantes, con un nuevo aporte de mano de obra local.

Parece, además, que estamos en el momento de desarrollar más la energía de fuente solar. Los precios de las células fotovoltaicas han bajado mucho, y lo que antes era prohibitivo, ahora permite recuperar la inversión en tres o cuatro años, con una duración de las instalaciones de hasta 25 años.

En general, cuando hay más viento es en la noche. La energía eléctrica de origen solar se transforma así en un magnífico complemento de la energía eólica. Y si ambas fallaran, tenemos también la opción de la biomasa que permite una rápida respuesta.

Las tres fuentes pueden imaginarse generando en conjunto para alimentar a una localidad, y

lo que UTE se ahorra puede destinarlo a la exportación por líneas de transmisión más descongestionadas.

La crisis ecológica en parte se explica por una crisis cultural. Hay que lograr un cambio de paradigma: los recursos no son infinitos. Nuestro papel no es el de depredadores autoritarios del medio ambiente, sino de administradores. La conciencia de futuro y de la venida de nuevas generaciones, nos tiene que mover a la solidaridad.

No hay que olvidar que los bienes poseen un destino común en beneficio de la humanidad, que no solamente deben servir a los intereses egoístas del propietario de turno. Y en este tema, el mañana se juega hoy, abriendo —a la vez— nuevas oportunidades de negocios con mucha proyección social.

Este artículo es una actualización del publicado en la Revista de la Cámara de Comercio Española, diciembre de 2015.



¹ Ley 16.832 de 17.6.1997 que modificó el art. 2º del DL 14.694. Ver D. 173/2010.